

AVISO IMPORTANTE: CESE SERVICIO

ORBITEL MÓVIL

A partir de las 24:00:00 horas del próximo día 09 de Agosto de 2014 el Servicio ORBITEL MÓVIL dejará de estar disponible.

Si lo deseas, puedes pasarte a LEBARA desde tu ORBITEL MÓVIL conservando tu número y te obsequiaremos con 5€ (IVA incluido) de saldo mas el saldo que tuvieras disponible en el momento de ejecutar la portabilidad

Llama gratis al 1200 desde tu SIM de ORBITEL MÓVIL e infórmate de todas las ventajas que tiene pasarte a LEBARA desde tu ORBITEL MÓVIL.

Te recordamos que, en cualquier caso, de conformidad con el artículo 9.3 del Real Decreto 899/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba la carta de derechos del usuario de los servicios de comunicaciones electrónicas, tienes derecho a resolver anticipadamente el contrato, en relación con el Servicio ORBITEL MÓVIL, sin penalización alguna dirigiéndote antes del fin del servicio a care@orbitelmovil.es , en caso de no estar conforme con la nueva situación.

Para la resolución anticipada del contrato deberás dirigir antes del 09 de Agosto de 2014 tu solicitud de resolución adjuntando copia de tu NIF y de tu número de cuenta bancaria a la siguiente dirección de correo electrónico: care@orbitelmovil.es

Si, transcurrido dicho plazo, sigues utilizando el Servicio sin haber notificado tu intención de resolverlo o sin que se hayas solicitado un cambio de operador, ten en cuenta que a partir de las 24:00:00 horas se producirá la finalización del servicio y, por tanto, no podrás acceder al mismo.

Asimismo, en caso de que, una vez pasadas las 24:00:00 horas del próximo día 09 de Agosto de 2014, quedara saldo en tu Tarjeta SIM perteneciente al servicio ORBITEL MOVIL, ponte en contacto con nosotros para que dicho saldo te sea devuelto o compensado llamando al 901020840 o escribiendo un correo electrónico a la siguiente dirección, care@orbitelmovil.es indicando "SALDO" en el asunto y adjuntando copia de tu NIF y de tu número de cuenta bancaria: